

**ACTA DE EXPURGO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO PERIFERICO DE FERROCARRILES  
NACIONALES DE EL SALVADOR (FENADESAL)**

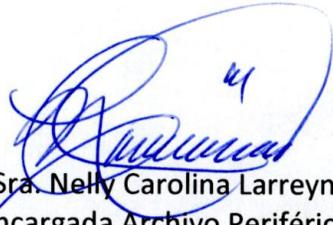
Reunidos en las Instalaciones de Fenadesal, El Comité de Selección y eliminación documental de Fenadesal, conformado por la Sra. Nelly Carolina Larreynaga responsable de Archivo Periférico, Lic. Raúl Reyes Jefe del Departamento Administración y Finanzas ambos de FENADESAL, y licenciada Guadalupe Lobos de Castro Responsable de Archivo Institucional de CEPA; con el fin de atender la solicitud enviada por la Responsable de Archivo Periférico de Fenadesal, Sra. Nelly Carolina Larreynaga, con fecha catorce de marzo de dos mil quince, para la realización del expurgo de los "Diarios oficiales" localizados en el área de la imprenta FENADESAL. con el apoyo del personal del archivo periférico y el compañero Alfredo Arias encargado del almacén de dicha institución, se coordinó la logística necesaria para efectuar el expurgo, e inventario fotográfico y eliminación de "Diarios oficiales" que a simple vista presenta grave deterioro por polilla activa, excremento de pájaros, ratas, hongos, oxido y humedad excesiva, por no haberle ofrecido los cuidados necesarios por muchos años, para su conservación, por lo que se procedió a levantar el inventario fotográfico, para hacer constar del mal estado de dichos diarios y el alto grado de contaminación antes expuesto ya que era un riesgo para la salud del personal de la institución; Fue imposible recolectar fechas extremas en esta documentación por lo antes mencionado y en algunos casos se observo años que oscilaban entre 1980 y 1990. El Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental procedió a evaluar el estado de los documentos y el riesgo de contaminación para las áreas de trabajo y el personal que lo manipula, por lo que se determina que los documentos se encuentran en un grado de deterioro mayor al 95% de su formato, lo cual impide su consulta; se verifica el acta que firmaron los representantes de las unidades productoras que evaluaron la información correspondiente, asegurándose que los documentos han perdido su valor legal y fiscal, por lo que el Comité resuelve dar el visto bueno para su inmediata eliminación; se anexan fotografías. Y no habiendo más que hacer constar, se extiende la presente en dos originales al día catorce de marzo de dos mil quince



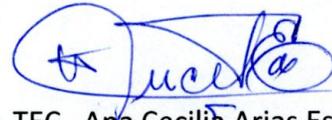
Licda. Guadalupe Lobos de Castro  
Responsable de Archivo Institucional, CEPA



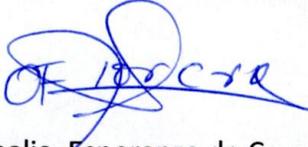
Lic. Raúl Reyes  
Jefe del Departamento Administración  
Y Finanzas FENADESAL



Sra. Nelly Carolina Larreynaga G.  
Encargada Archivo Periférico FENADESAL



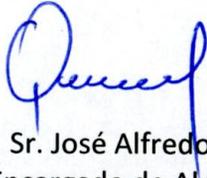
TEC. Ana Cecilia Arias Escamilla  
Colaboradora de Archivo Periférico



TEC. Amalia Esperanza de Cruz  
Colaboradora de Achivo Periférico



Sr. Melvin Montes  
Colaborador Archivo Periférico



Sr. José Alfredo Arias Rivera  
Encargado de Almacén FENADESAL













